

Manifestantes guatemaltecos llegan a una resolución histórica de la demanda contra una empresa minera canadiense

La resolución acordada con Pan American Silver, adquirentes de Tahoe Resources, incluye una disculpa pública a los manifestantes y la comunidad por la conducta de la agencia de seguridad de la mina. Es la primera vez que querellantes extranjeros han logrado la justicia en un caso de derechos humanos en contra de una empresa minera canadiense dentro del organismo judicial canadiense

VANCOUVER, COLUMBIA BRITÁNICA; CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, 30 de julio de 2019 --- La disputa legal de seis años entre un grupo de manifestantes guatemaltecos y Tahoe Resources de Vancouver, Canadá, ha llegado a una resolución histórica. Pan American Silver, que adquirió Tahoe en febrero de 2019, ha emitido una disculpa pública que establece que " el tiroteo del 27 de abril de 2013 vulneró los derechos humanos de los manifestantes" y " Pan American, en nombre de Tahoe, pide perdón a las víctimas y a la comunidad".

En abril de 2013, los manifestantes se reunieron en la entrada de la mina "El Escobal" de Tahoe en el sureste de Guatemala para manifestar por la falta de consulta comunitaria sobre el proyecto. El jefe de seguridad de la mina, Alberto Rotondo, ordenó al personal de seguridad interrumpir la manifestación disparando a los manifestantes. Varios resultaron heridos, uno muy grave. Las víctimas contrataron a Camp Fiorante Matthews Mogerma (CFM Lawyers) con sede en Vancouver para representarlos en una demanda civil contra Tahoe en Canadá.

"Esta es una victoria importante para nosotros y nuestra comunidad", dijo Luis Fernando García.

"Reivindica nuestro derecho a manifestar y continuar nuestra resistencia contra las operaciones mineras en nuestra comunidad".

La resolución del caso no impide la capacidad de los manifestantes de ejercer sus derechos legales de manifestación relacionados con la mina en el futuro.

En 2017, el Tribunal de Apelaciones de Columbia Británica revocó una decisión de un tribunal de primera instancia y confirmó que el caso debería ser juzgado en Canadá, concluyendo que existía un riesgo verdadero que los manifestantes guatemaltecos no recibieran un juicio justo en su propio país.

"El caso sienta un precedente muy importante", dijo Joe Fiorante, Q.C., socio de CFM Lawyers.

"Confirma que los tribunales canadienses son el foro apropiado para reclamos de derechos humanos derivados de las actividades extranjeras de las empresas mineras canadienses".

La profesora de derecho de la Universidad de Ottawa, Penelope Simons, coautora de *Governance Gap* [Brecha de Gobernanza], un libro de texto principal en el campo de los negocios y los derechos humanos, está de acuerdo en que "este tipo de reclamos son cruciales en términos de garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de las violaciones de los derechos humanos relacionadas a las empresas. Son uno de los únicos medios a través de los cuales dichas víctimas pueden responsabilizar a las empresas y buscar reparaciones por el daño que han sufrido".

Shin Imai, profesor emérito de la facultad de derecho de Osgoode Hall, califica la resolución como "un gran avance en la lucha para responsabilizar a las empresas canadienses por los errores cometidos en sus operaciones en el extranjero. Forma una pieza importante de un marco legal emergente para abordar los problemas de derechos humanos que surgen de conflictos entre empresa mineras canadienses y comunidades en el extranjero".

La demanda canadiense no está relacionada con la suspensión de la licencia minera de Tahoe por parte de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala. La resolución del caso canadiense no afectará el proceso de consulta en curso en Guatemala con respecto a la mina. Asimismo, la resolución de la demanda canadiense no afecta los procesos penales contra Alberto Rotondo.

Camp Fiorante Matthews Mogerman LLP (CFM Lawyers) es un bufete de abogados con sede en Vancouver que se centra en la representación de los querellantes en derechos humanos, acciones colectivas, aviación y reclamos civiles complejos. El bufete tiene una amplia experiencia en casos transnacionales que involucran responsabilidad corporativa, reclamos antimonopolio y responsabilidad por productos defectuosos derivados a conductas transfronterizas. Joe Fiorante, Reidar Mogerman y David Jones lideran el bufete.

-fin-

Para mayor información contactar a:

Joe Fiorante, QC
Camp Fiorante Matthews Mogerman LLP
JFiorante@cfmlawyers.ca
Celular - +1-604-377-8182